
D. M. de Quito, marzo 30 de 2014

Señores

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS
ENERESEARCH CIA. LTDA MemENERGY.**

Señores Socios y Accionistas

Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías presento el informe de comisario de la Compañía **INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERESEARCH CIA. LTDA MemENERGY**, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes

La administración de la compañía ha dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted muy atentamente,

Atentamente,



Ing. Walter Medina
COMISARIO
